

# EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 26 de Julio de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 868.

## EDICION DE LA TARDE.

### Cuestiones bursátiles.—Vacíos en la legislación

La importancia creciente que van tomando en España estas cuestiones, y el número cada día mayor de personas que se interesan en los fondos públicos, nos impulsan á tratar de esto con detenimiento, ya en la fisonomía de la Bolsa que todos los días publicamos, ya en otras secciones del periódico, siempre que lo piden los sucesos.

Una de las dificultades con que desde su origen viene luchando la contratación de Bolsa, es la del reconocimiento de los títulos y declaración de su legitimidad.

Consideramos de tal importancia este punto, como que de los eficaces efectos que esta declaración produzca, depende ciertamente la seguridad del que lleva sus capitales á la Deuda pública, y la seguridad también del agente de cambios que interviene en la operación.

Dice la ley vigente que no podrán ser reivindicados los efectos públicos negociados en Bolsa por mediación de agente, y donde no la hubiere por notario público ó corredor de comercio. Establece asimismo que los agentes son responsables civilmente de la legitimidad de los títulos al portador que por su mediación se negocien en Bolsa, pero para ello la dirección de la Deuda les facilitará cuantas noticias necesitaren para comprobarla.

Es decir, que la garantía del comprador descansa en la responsabilidad civil del agente, y no en las noticias de dicho centro directivo.

¿Sucede esto en la práctica? Si las noticias que dá este centro no son por equivocación las verdaderas ¿quién responde? ¿Será dueño de los valores el comprador sin que se le puedan reivindicar? ¿Responderá el agente, que solo debe y puede fiar en la palabra de la administración? ¿Se hace ésta solidaria de las faltas de sus empleados?

Cuestiones son estas de la más alta trascendencia, que convendría se dilucidaran con todo detalle y extensión, bien en leyes especiales o en el proyecto de Código de Comercio.

Capitales de gran cuantía se interesan en el crédito de Estado para fijar la atención en asunto tan importante.

En la práctica acontece que si unos títulos se dan por corrientes en las oficinas de reconocimiento y no lo son porque estaban reclamados anteriormente por un tribunal, la reivindicación tiene lugar y el comprador perjudicado pretende y obtiene su indemnización del agente, quien si da con un vendedor insolvente ó de mala fé, y no deja de haberlos por desgracia, sufre las consecuencias de las noticias equivocadas de la administración, porque ésta nunca se hace solidaria de las faltas de sus empleados, é inútil y de ninguna eficacia sería en la generalidad de los casos la acción que entablara el agente contra el que cometió de buena fé la equivocación.

Es esta por cierto la doctrina que debe prevalecer en la compra-venta de los efectos públicos en que tan interesado está el crédito del Estado?

¿Para qué sirve, qué significa en este caso el cajetín de corrientes estampado en las pólizas de los títulos reconocidos?

Cada cual dentro de las condiciones del cargo que desempeña, debe tener perfectamente señalados los límites de su responsabilidad, y los del agente no pueden ser otros que responder de la identidad y capacidad legal de los contratantes, y no omitir los datos oficiales de las oficinas de reconocimiento y confiar en ellos: nunca convertirse en aseguradores de las operaciones de Bolsa que les está prohibido; y tales aseguradores son desde el momento en que se les obliga á responder de la legitimidad de unos títulos que se dan por corrientes por quien corresponde.

Tampoco es justo que el comprador que tiene el derecho de la no reivindicación salga perjudicado.

Para remediar estos males y evitar las cuestiones que sobre este punto embargan la atención de los tribunales con alguna frecuencia, y que cada cual sepa claramente hasta dónde llega su responsabilidad, convendría que se estudiasen detenidamente estas cuestiones y se fijasen los principios que deban regir en el proyecto de Código de Comercio.

El reconocimiento de los títulos tal como se hace, nos parece insuficiente. Entalarlos, es operación pesada y muy difícil; pero si cabría el medio de dividir en dos secciones el reconocimiento; una para comprobar si los títulos eran en sí legítimos y si su numeración no estaba alterada, valiéndose de las contraseñas especiales que acostumbra el Banco de emisión; y para que la numeración no se pudiera alterar, que ésta fuese estampada en letra para que á manera de Registro se llevase una detallada de los extravíos, hurtos, ó robos, señalando el momento de la denuncia, desde el cual todas las operaciones de Bolsa posteriores sobre los títulos reclamados serian nulas, dándose lugar al derecho de reivindicación. Estas denuncias podían ser desde luego hechas por los interesados y bajo su responsabilidad, sin perjuicio de que después en un término dado se confirmasen por el correspondiente auto judicial.

Conocer con toda seguridad si en el momento de la negociación los títulos vienen afectos á alguna reclamación; si los que son objeto de reconocimiento han sido emitidos por el Estado, y si aunque lo sean, tienen adulterada su numeración para cubrir la reclamación que sobre ellos pesa, es la garantía que debe darse á la contratación, pero garantía firme y eficaz que asegure la propiedad de los valores adquiridos.

### Los presupuestos de Francia. Asoma el déficit.

La situación económica y financiera de la nación vecina no es todo lo próspera y floreciente que por muchos se creía, como lo demuestra el dictamen que M. Ribot, de la comisión de presupuestos, ha presentado á la deliberación de la Cámara.

El ministro de Hacienda ha mencionado el aumento excesivo y rápido de los gastos, y con el fin de presentar nivelados los ingresos y los pagos, se ha visto precisado á recurrir á un nuevo sistema

como lo es la creación de un presupuesto extraordinario.

Los recursos que el empréstito de 1881 puso á disposición del Tesoro se han agotado.

Los gastos extraordinarios de 1881 y 1882 debían ser atendidos con la deuda flotante, y lo mismo habría acaecido en 1883 si el ministro no hubiera adoptado el medio de que el Estado se reembolsase de 260 millones anticipados á las compañías de ferro-carriles.

Esto demuestra lo defectuoso del sistema seguido hasta aquí de emprender obras públicas sin contar con recursos necesarios á su ejecución.

Al presentar Mr. Leon Say el proyecto de presupuestos para 1883, indicó las dificultades con que luchaba para resolver y dominar la situación financiera. La comisión en el dictamen emitido por Mr. Ribot, ha confirmado lo espuesto por el ministro y añadido que sería peligroso continuar el camino que se sigue.

La riqueza de Francia, y la elasticidad á que se prestan los impuestos, hacen concebir esperanzas de que no existen temores en la actualidad, pero hay que estar muy prevenidos por si apareciesen dificultades y compromisos que hiciesen resentir la situación del Tesoro.

El aumento que venía notándose en los impuestos indirectos, se ha detenido en los cinco primeros meses del actual ejercicio que han dado solo un exceso de 48 millones sobre lo calculado, cifra muy inferior á la del año anterior.

El presupuesto de 1882 presenta un déficit de 97 millones, los ingresos de este presupuesto se han fijado en 2.854.282.905 francos, á cuya suma hay que añadir la de 148.511.005, importe de los créditos suplementarios ya votados ó próximos á serlo.

El total de los gastos se eleva según las anteriores cifras á la cantidad de 3.002.743.910 francos; para esta suma los ingresos se calcularon en francos 2.856.535.223, y el aumento en los cinco primeros meses fue de 48.779.000 resultando un total de 2.905.314.223, lo cual acusa como ya hemos manifestado un déficit de 97 millones.

Los gastos en el presupuesto de 1883 se elevan á 3.002.743.910 francos, suma esta que arroja un aumento de 178.507.193.

El motivo de tal aumento es debido á los siguientes conceptos.

Resultado de 1881, 36.586.325; el llevar al presupuesto ordinario partidas que antes figuraban en el extraordinario dan un mayor gasto en aquel de 73.497.038.

En el cap. 5.º del ministerio de Hacienda francos 18.000.000.

Aumento en la Deuda, 19.087.880.

Gastos en los servicios generales de los ministerios, 13.663.473.

Aumento en los gastos de administración, francos 12.757.477.

La situación del Tesoro francés no permite amortizar en 1883 la totalidad de las obligaciones á corto plazo, que se elevan á 170 millones, y en su consecuencia propone el ministro prorogar dicha amortización, reduciéndola á 102 millones; mas la comisión aumenta á ella 32, resultando siempre un déficit de 35 millones que será preciso cubrir con deuda flotante.

A virtud de las modificaciones introducidas en los presupuestos por la comisión, ha elevado los gastos en la cantidad de 3.044.203.646 francos, ó sean 17.147.299 de aumento sobre el proyecto del ministro.

Los gastos públicos han ido en progresión ascendente, como lo demuestra el que en 1869 ascendían á un millar 621 millones; en 1883 tienen un aumento sobre los de 1880, de 294.882.690 francos.

Deudiendo del presupuesto de 1883 el servicio de la Deuda, las obligaciones de todos los departamentos ministeriales acusan un aumento sobre el año de 1869 de 600 millones.

La comisión abriga temores, y así lo consigna en el dictamen, de que, continuando los gastos y los ingresos, aquellos aumentando y éstos reduciéndose, llegará en 1885 á existir un déficit de francos 363.879.047, conviniendo todos en que no puede seguir el aumento en los gastos que se viene advirtiendo en años anteriores.

Los ingresos se calculan, según el dictamen de la comisión, en 3.044.655.092 francos, arrojando una disminución sobre los gastos de 451.446.

M. Leon Say ha seguido el método de calcular los ingresos para 1883 como en 1881, con los aumentos obtenidos en los impuestos indirectos en los tres años anteriores.

La opinión general es de que los gastos pueden aumentarse sin que se altere la nivelación en los presupuestos, si los ingresos continúan en aumento.

Tanto el ministro como la comisión se encuentran en la imposibilidad de reducir los gravámenes ni de rebajar ningún impuesto, si han de atenderse y cumplirse las obligaciones del Tesoro.

### Los telegramas de Egipto.

De los recibidos anoche y esta madrugada, entresacamos estas noticias que tienen alguna novedad.

Ayer se reunió la conferencia presidida por el representante turco Said-bajá. La discusión duró tres horas, pero el papel y mediación de Turquía eran ya inútiles.

Corren rumores de que ha habido terribles matanzas en Smirna. La comisión de notables enviada por los cien del Cairo, con objeto de averiguar la verdad de los hechos anunciados por Arabi, discute con el jefe el medio y forma de sumisión de los rebeldes.

Arabi amenaza ya al mismo sultán con producir una honda división en el Islamismo, y engendrar lo que pudiera llamarse un cisma mahometano.

El discurso pronunciado ayer en la Cámara de los Comunes por Mr. Gladstone, ha revestido verdadera trascendencia por sus declaraciones internacionales. Nada puede esperarse ya del sultán ni de la intervención turca, por lo cual resulta imposible, bajo este punto de vista el concierto europeo.

Francia ó Inglaterra no cuentan con el mandato formal de Europa, pero sí con su explícito consentimiento. De todos modos, las tropas francesas ayudarán á proteger el canal de Suez; pero como no bastarían, ni solas ni aliadas, á restablecer el prestigio del jefe, Inglaterra anuncia el inmediato envío de 20.000 soldados. Ignórase el aumento de gastos que esto producirá, obligando á Mr. Gladstone á pedir un suplemento de crédito.

El gobierno turco insiste en intervenir en la acción europea, pero Inglaterra y Francia responderán probablemente que es demasiado tarde. Arabi ha dejado 9.000 hombres cerca del Cairo, previendo un desembarco en Suez de las tropas inglesas de la India.

Amenaza con inundar todo el país rompiendo los diques y esclusas de los canales interiores. La intervención á medias de los franceses á ninguno satisfice. En el Senado ha habido una sesión borrascosa. El duque de Broglie censura ácremente la acción mixta de Francia. Lord Grandville cuenta ya de seguro con que Italia se asocie y concurra á la alianza anglo francesa.

La reserva de las cuatro potencias llamadas orientales, produce cierta inquietud.

En el Senado francés, después de Broglie, Waddington y Canrobert, Freycinet defiende la política del gobierno, manifestando que no dará lugar á complicaciones de ningún género. El Senado ha aprobado los créditos solicitados por el gobierno.

Los ingleses han cortado el telégrafo de Constantinopla á Alejandria.

El ferro-carril de Ismailia á Suez sigue su tráfico sin interrupción.

La Cámara de los Comunes ha rechazado casi por unanimidad la petición del diputado Elcho referente á la intervención inglesa en Egipto en unión con las tropas turcas.

Los telegramas recibidos á la una, dicen lo siguiente:

París 26.—Asegúrase que el embajador de España en esta capital, ha recibido una nota de su gobierno en la cual éste expone la actitud de España respecto de la cuestión del canal de Suez.

Londres 26.—Cámara de los Comunes.—El señor Gladstone pidiendo los créditos necesarios para la expedición militar de Egipto, dijo:

«No podemos suponer que el gobierno francés haga otra cosa más que cooperar á la seguridad del canal de Suez. Nuestra opinión es que no basta la seguridad del canal. Sino conseguimos la cooperación de la Europa, no por esto dejaremos de cumplir con nuestro deber.»

«Aunque obrando solos, tenemos la persuasión que conseguimos el asentimiento de las grandes potencias.»

### Infantería de Marina.

Precedido de un sencillo preámbulo en el que se hace constar que, constituidos los cuerpos del ejército activo y de reserva cuyas leyes son comunes al ejército y á la infantería de marina, era indispensable la organización de este último cuerpo en una forma análoga y compatible con el especial servicio que presta á fin de cubrir las atenciones de su instituto, la Gaceta publica hoy un real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se suprimen en el cuerpo de infantería de Marina los cuadros de los batallones expedicionarios hoy existentes y las tres compañías de depósito afectas á los tres regimientos.

Se suprimen también las quintas y sextas compañías de los seis batallones, y se rebajan á 58 los 82 individuos que componen las músicas de los regimientos.

Quedan suprimidos en los mismos el teniente y sargento primero de utensilio.

Art. 2.º Se crean tres regimientos de reserva, compuestos cada uno de dos batallones; uno de depósito y el otro de reserva. Las planas mayores de los regimientos y batallones activos no sufrirán alteración, y los cuadros de estos se compondrán de cuatro compañías; cada una de ellas, en tiempo de paz, de un capitán, tres tenientes, un alférez, un sargento primero, cinco segundos, ocho cabos primeros, ocho segundos, cinco terceros y 114 soldados; para campaña se aumentará á ocho el número de sargentos segundos y á 250 el de soldados.

Art. 3.º Compondrán las planas mayores de los regimientos de reserva en tiempo de paz, un coronel, un teniente encargado del depósito de utensilio de los dos regimientos; un sargento primero para el mismo; un segundo, y un cabo primero escribiente.

Art. 4.º La plana mayor del batallón de depósito constará de un teniente coronel, un comandante, jefe del detall, un capitán ayudante, y un alférez abanderado. Los cuadros de estos batallones constarán de cuatro compañías y cada una de un capitán, un teniente, un alférez, un sargento primero, otro ídem segundo, un cabo primero y dos soldados.

Art. 5.º Los batallones de reserva constarán asimismo de un teniente coronel, un comandante, jefe del detall, y un teniente ayudante. El número y cuadro de sus compañías serán en un todo iguales á los de los batallones de depósito. Al ponerse en pie de guerra el regimiento de reserva ó cualquiera de sus batallones, constarán del mismo personal en jefes, oficiales y clases de tropa que los de activo en igual situación.

Art. 6.º Cada dos regimientos, uno activo y otro de reserva, constituirán una brigada, y siendo tres las que se forman, guarnecerá cada una de ellas uno de los tres departamentos, siendo mandadas por un brigadier; componiéndose la plana mayor de aquellas del referido oficial general, un comandante, ayudante secretario; un sargento segundo y dos cabos primeros escribientes.

Art. 7.º Cada batallón de reserva tendrá señalada una demarcación territorial dentro de la comprensión de los departamentos y conforme con la designada por el ministerio de la Guerra. La demarcación que se señale á los batallones de reserva servirá asimismo para localizar los batallones de depósito. Los batallones de reserva llevarán el alta y baja de los individuos de su demarcación que formen la segunda reserva, y los de depósito llevarán asimismo el alta y baja de los que se hallan en su demarcación en la situación de licencia ilimitada, ó sea reserva activa.

Art. 8.º Serán altas en los batallones de depósito los que después de serlo en los activos son exceptuados del servicio con arreglo á la ley de reemplazos. Serán altas en los mismos los reclutas que se asignen cada año al cuerpo y pasen con licencia á sus casas hasta tanto son llamados á cubrir las bajas de los batallones activos, é ingresarán también en el de depósito los individuos pertenecientes á las demás unidades de que el cuerpo consta al cumplir los tres años de servicio activo.

Art. 9.º Las compañías de guardias de arsenales quedan asignadas á los batallones de depósito, y al ponerse éstos en pie de guerra se dividirá la fuerza entre las cuatro compañías del mismo, sirviendo de núcleo á la formación de ellas.

Art. 10.º En caso de movilización servirán estos cuadros para reunir y conducir sin demora á los batallones de su procedencia los individuos que se hallan en reserva activa, y con los restantes y los guardias de arsenales compondrán un batallón de segunda línea.

Art. 11.º Los batallones de reserva, en caso de ser llama-

mados á las armas, compondrán dentro de la Marina parte de la reserva general del ejército.

Art. 12.º Los dos batallones de cada regimiento de reserva serán correspondientes al de activo con que forman la brigada, y á aquellos pasarán los individuos que cumplidos en activo deban ingresar en la reserva activa y de ésta en la segunda.

Art. 13.º Las planas mayores de los batallones de depósito y reserva, y los cuadros de sus compañías radicarán en las capitales de los departamentos, interin se organizan estos batallones, designándose en oportunidad la localidad en que hayan de situarse, dentro de sus respectivas demarcaciones.

Art. 14.º Para los individuos de la clase de tropa que pasen á prestar sus servicios en los dominios de Ultramar, se determinará en disposición posterior las ventajas que puedan otorgárseles, de acuerdo con lo que determina la vigente ley de reemplazos.

Art. 15.º La Academia general, las compañías de guardias de arsenales, la de escribientes y ordenanzas del ministerio de Marina, así como la de depósito del Apostadero de la Habana y las dos del de Filipinas, quedan organizadas en la misma forma que hoy tienen.

Art. 16.º Tan pronto como el estado del Tesoro lo permita, y previa consignación y aprobación del gasto en el presupuesto, se completará esta organización á tenor de lo determinado para el ejército.

Art. 17.º El ministro de Marina queda autorizado para llevar á cabo la organización señalada, dictando al efecto las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto; debiendo tener lugar los aumentos y supresiones que determina en 1.º de Agosto próximo é invertir la cantidad sobrante del presupuesto correspondiente al próximo año económico dentro del mismo y en la forma conveniente al mejor servicio.»

### Carta de la Granja.

LA REUNION DE AYER DE LOS MINISTROS EN LA GRANJA. PARTIDA PARA VILLALBA.—NOTICIAS SUELTAS.

Sr. Director de EL CORREO:

Los ministros antes de salir para Madrid han querido reunirse de nuevo, tratándose especialmente del estado de Andalucía, y del fomento de las obras públicas. En principio, parece quedó acordado abrir un crédito para estas obras, previo un estudio especial que harán de la cuestión los ministros de Hacienda y de Fomento.

El Sr. Alonso Martínez ha leído algunos artículos del proyecto de Código penal. En algunos de ellos se prevee el caso de las confabulaciones y las resistencias para el pago de los impuestos.

El señor ministro de la Gobernación ha dado cuenta de la división de distritos según la nueva ley provincial, trabajo que ya tiene concluido.

El ministro de Estado leyó varios telegramas del exterior, uno de ellos de París en que se apunta la posibilidad de una crisis en Francia, según se cree, por la cuestión de Egipto é importancia de los créditos solicitados, que no todos los ministros aprecian del mismo modo. También se dió cuenta de que en breve será un hecho el tratado de paz y comercio entre España y Chile.

La circular de que se venía hablando á las naciones de segundo orden como Holanda y Portugal que tienen intereses en el Canal, está ya redactada por el señor marqués de la Vega de Armijo.

Después de esta reunión y de haber firmado el Sr. Camacho el decreto nombrando al Sr. Ortiz y Casado, presidente de pensiones civiles, los ministros se ocuparon de preparar sus maletas, saliendo, en efecto, para Villalba á las siete de la tarde, y una hora después el Rey, á quien, como he dicho, no acompañan en su viaje á Comillas, más que el general Terreros, el conde de Sepúlveda, el doctor Camison y dos ayudantes.

Dícese que el cuerpo diplomático, anda picado por no haber sido invitado á los últimos banquetes de Palacio.

El Sr. Vivar está aquí, y ayer conferenció con su majestad.

Se habla bastante del paquete explosivo dirigido al Sr. Sagasta, de que tratan, en sus ediciones de provincias *El Liberal* y *El Correo*; y si bien el hecho todos lo execran, creen algunos que debe haber cierta exageración.

También se hace conversacion de una pequeña partida de bandoleros, sorprendida en Castejon, aunque de esto sin pormenores.

Las audiencias en Palacio han sido hoy muy numerosas. El Rey ha recibido al joven diplomático Sr. Agar que le ha entregado los regalos del rey de Siam, de que hablaba en una de mis anteriores, el Sr. Baeza ha estado á dar gracias por la distinción de mayordomo de semana que ayer le concedió S. M., ha estado una comisión de alumnos del colegio de artillería de Segovia á pedir para Setiembre nuevos exámenes, y entre las personas recientemente llegadas de Madrid que han ido á saludar á los Reyes estaban el marqués de Valdegrana y el Sr. Nuñez Topete.

A los señores condes de Fuente el Saucó aflige aquí la grave enfermedad de una de sus hijas.

Mañana salen para las provincias del Norte y para Francia los Sres. de She Saavedra; también saldrá muy pronto á una larga expedición por Alemania la señora marquesa de Perijá. Terminadas las recepciones solemnes de palacio, se trasladará muy pronto á su residencia de Biarritz la señora marquesa de Javalquinto, que ya en el invierno próximo será duquesa de Osuna, de Gandía y de Benavente que son los títulos de la antigua y aristocrática casa que á su esposo corresponden.

Durante la ausencia del Rey, S. A. la Infanta Isabel se propone organizar algunas expediciones.—X.

### Las ferias de Valencia.

25 de Julio de 1882.

Sr. Director de EL CORREO:

Hoy es día de vacacion para el Congreso de Agricultores, y aprovecho este hueco para reseñar á los lectores de *El Correo* la impresion de la vista que ofrece la feria.

Se halla esta instalada en el paseo llamado de la Alameda, algo parecido al Prado de esa corte, y separado del casco de la ciudad por el canal del celebrado Turia, que tan delicada, sentida y tierna poesía inspiró al poeta valenciano Gil Polo.

Crúzase el río por un magnífico puente de moderna y antiquísima construcción, iluminado profusamente por apiñados grupos de globos de gas que

esparcen una claridad igual á la del día. A su extremo, y á la derecha, está la feria á que dan entrada cuatro pilas de columnas iluminadas por globos de gas que las circuyen en su remate, y sobre ellas se alzan los escudos de la ciudad, que coronan arosos gallardetes con colores nacionales.

Más adelante, se hallan colocados en forma de circunferencia otras columnas con los escudos de todas las provincias de España, dando testimonio mudo, pero elocuente, de la fraternidad nacional, de cuyo noble sentimiento tan buen ejemplo ha dado siempre Valencia, aun en aquella azarosa época de federalismo y anarquía en que se veía forzada á replegarse en sí por natural instinto de la propia conservación, pero sin revelar jamás tendencia alguna separatista.

En el centro, se eleva una fuente monumental de tres cuerpos de hierro pintado de blanco imitando al mármol, con magníficas y clásicas figuras sentadas, tamaño gigantesco representando las cuatro estaciones; en el segundo cuerpo un corro de niños dándose las manos y en su remate otro asiendo un pez que despidiendo el agua por la boca á gran altura. El dibujo de relieve corresponde á un orden compuesto, resaltando el del Renacimiento, y toda ella se encuentra espléndidamente iluminada por arcos de luces de gas que adornan los bordes de las figuras, circuyen los recipientes del agua ó caen simulando un chorro cristalino que vá á perderse en el fondo del agua.

Más adelante, se hiergue una altísima cueña y en su rededor otras de menor altura, el cual sostiene en inmenso pabellón centenares de farolillos con los colores nacionales combinados y distribuidos con el mayor gusto y destacando sus vivos colores en el fondo oscuro del verdoso follaje de los gigantes árboles.

Según en orden en un lado las instalaciones de horchaterías donde se refresca, se merienda ó se cena, y en donde el bullicio de la gente se halla en armonía con el alegre aspecto, limpieza y buen gusto de aquéllas.

Después de éstas se encuentra el pabelloncito estilo árabe que sirve en esa para la Exposición de flores, y que ahora, más agrandado, se ha convertido en Exposición de pinturas, llevada á cabo por la iniciativa del Ateneo-Casino obrero. Lo que contiene, es poco, de algún mérito, pero no muy notable. La principal y verdadera Exposición de pinturas se ha establecido en el teatro Principal.

Según en orden el gran pabellón de la rifa de Beneficencia domiciliaria de Nuestra Señora de los Desamparados, donde se rifan objetos de quincalla muy abundantes, de buen gusto y algunos de gran valor, entre ellos el regalado á la Asociación por S. M. el Rey. Allí expenden los billetes con su acostumbrada amabilidad las más distinguidas damas de la sociedad valenciana y algunas señoritas que lo son por adopción durante estos días de feria, y que corren peligro de serlo en forma si han de seguir, como ordenan nuestras leyes, la condición del marido. De su hermosura, porte, elegancia, ingeniosa y discreta conversación y atractivo carácter, no he de decir nada, porque sería tanto como alabar lo propio. Para apreciarlo hay que verlo de cerca. No cito nombres por no ofender su modestia; pero si comenzara á expresarlos y acompañar mis observaciones, no acabarían nunca mis elogios. El pabellón es estilo pompeyano, con esbeltas y airoosas columnas, que rematan en flotantes gallardetes.

Entre pabellón y pabellón, jardín. En la ciudad de las flores no podía prescindirse de esto, y aquí se improvisan como por magia y se disponen con gusto verdaderamente poético. Las aguas juegan también aquí su papel con sus bulliciosos saltos y cadenciosas caídas. Distribuidas en él hay varias mesas para tomar refrescos.

Tras este pabellón está el de la Sociedad de Agricultura, gigantesco, estilo japonés, compuesto con magníficos y soberbios candelabros con globos de gas de colores, medallones como el del Casino de la calle de Alcalá, espejos, piano, etc., y muy concurrido de las damas.

Luego el del ayuntamiento, espaciosísimo y de gran altura, estilo oriental, con magníficas lámparas correspondientes al decorado, que imita los salones de la Alhambra granadina.

Más adelante el del Circolo del Comercio, también monumental, estilo más propio del Renacimiento, con numerosas columnas, grandiosos ramilletes á la entrada, lámparas de gas de muy buen gusto y con luces numerosísimas, cortinajes de riquísimo damasco, etc.

Viene el último en orden el pabellón del Casino Nacional, de gusto árabe, bastante airoso y esbelto; pero al cual perjudica la monotonía del color blanco que se ha empleado con desproporcion. En su centro se eleva el busto del honrado patriota y concejal Sr. Asser, castelán, y á cuyo pensamiento se debe la feria que se ha acimantado felizmente desde poco tiempo después de la revolución. El Sr. Asser murió fuilado desgraciadamente á manos de sus correligionarios durante los sucesos cantonales.

En todos los pabellones la música de los regimientos de la guarnición, la del ayuntamiento, bomberos y de los asilados de la beneficencia, toca con interrupción escogidísima y muy variadas piezas.

A un lado de los pabellones sillas en toda la extensión del paseo á uno y otro lado, multiplicadas y siempre ocupadas desde las diez, hora en que comienza las veladas. Al otro lado las casetas de la feria con juguetes y otros artículos.

Al final, el barracón del café flamenco donde resuenan los alegres aires de las canciones andaluzas y los tacones de chulos y perteneras que mantienen embobados á los forasteros ribereños.

De gente, la mar. Diez y siete mil, acudieron ayer y anteayer, y asistirán hoy á las corridas de toros. Mucha luz, mucho lujo, mucha animación, mucha alegría y mucha paz.

Los huelguistas van entrando por tandas. Roto el hilo, se espera el grueso del ejército femenino y de las labradoras.—Crespo.

**Carta de la Habana.**

5 de Julio 1882.

Sr. Director de EL CORREO.

Trascurren los días con una monotonía sin ejemplo, los calores se sienten cada vez con mayor intensidad, y solo la fuerza de la costumbre puede hacer que unos pocos lean la prensa y estén al tanto de lo que por aquí se piensa y discute.

La verdad es que el punto culminante en esta decena, es lo que dan en llamar *segundo corte de cuentas*. Pero si alguna inquietud se levantó en los primeros momentos, hoy, después del telegrama del ministro de Ultramar asegurando que inmediatamente se procederá á la conversión de los créditos, que serán negociados con una pérdida mínima, no hace falta más que un poco de conformidad y patriotismo para que todo quede arreglado á satis-

facción. Así lo mantiene con levante espíritu. La *Correspondencia de Cuba*, y la verdad es que solo el periódico que pasa por órgano de los demócratas monárquicos combate duramente el acto, acentuando su oposición al Gobierno del Sr. Sagasta.

En la dirección de Hacienda se advierte gran movimiento; se trabaja con fe, se remueven obstáculos y la opinión sigue esperando mucho de la gestión del Sr. Loren.

Hacen falta brazos para las faenas de los campos. Es por extremo lamentable que no se levante una campaña para encauzar el trabajo de tante emigrante como se pierde en el burdel de vendedores de billetes y otras menudencias que llenan las poblaciones de la isla.

¿No sería bueno que alguien se acordara de llamar la atención hacia asuntos de tal interés, como son la emigración y el trabajo libre en estas Antillas?

Todavía hace rumor la prisión del canónigo Bernard. Embarcó en el *España* todo afligido y transformado su bigote en rubio, de negro que era, sin duda por descuido en el uso de cosméticos.

Ante la Junta de Arbitraje Hispano-Americana sigue pendiente en New-York la reclamación entablada sobre el testamento de D. Ramon Fernandez Criado, stibido español, complicado en la revolución cubana del 68.

Parece que en una cláusula se asignan 400.000 pesos para la fundación de un colegio, donde los cubanos pobres hagan estudios sobre guerra y táctica militar. Tal vez sea inexacta esta noticia que ocupa algún tanto la atención de la prensa.

Se habla del próximo regreso á la Península del Sr. Perez Moreda, jefe económico de la provincia de la Habana.

Entre la recolección del tabaco puedo adelantar la noticia de que la hoja es inmejorable, si bien algo escasa la cosecha.

Se advierte poco movimiento en los mercados y es de notar que el oro no tenga sensibles alteraciones en su cotización; á pesar del pretexto que ha podido haber con el corte de cuentas. Algo dice esto en favor de la tranquilidad de ánimo que no permite ya fácilmente ciertos agios de otros tiempos.

Hasta la próxima queda suyo afectísimo.—*El Corresponsal*.

**La partida de Castejon.**

Nuestros abonados de Madrid tienen ya conocimiento de esta partida por una noticia que anoche publicamos con relación á una carta de Calahorra.

La noticia ha resultado cierta, y hoy la amplian los periódicos de la mañana manifestando que se componía de nueve hombres y era su propósito romper el telégrafo y un puente inmediato á Castejon.

Conocedores de este hecho, el jefe de la Guardia civil y el juez de primera instancia tomaron varias medidas hasta dar con los autores.

En una casa inmediata al pueblo donde se presentó la Guardia civil, fué preso el jefe de la partida, que había pertenecido al ejército carlista, ocupándosele varias armas de distintas clases, uniformes, municiones, víveres y una banda con los atributos de la república.

Posteriormente, nuevas pesquisas dieron con otros dos de los complicados en esta partida, ambos licenciados de presidio, habiéndose hecho posteriormente nuevas prisiones.

Confidencialmente y por algunos documentos sorprendidos, se sabe que iban á acudir á Castejon varios hombres de los pueblos limítrofes á incorporarse á la partida.

Se instruyen activas diligencias para esclarecer estos hechos, y detener á todos sus complicados. Casi todos los periódicos al ocuparse de este hecho, añaden que se trataba de preparar un robo.

**Sesion del ayuntamiento.**

Abierta la de hoy 26 á las nueve de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Martinez Bran y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Cervera suplicó á la mesa dispusiera la lectura del acuerdo del municipio y expediente relativo á la permuta de una parcela de terreno en la calle de San Martin.

Hizo observar que algunas partes de ese acuerdo no han tenido cumplimiento, y estas observaciones fueron contestadas satisfactoriamente por el alcalde del distrito Sr. Villasanté.

Las comisiones de Hacienda y Obras presentaron algunos dictámenes sin interés, que fueron aprobados.

Igualmente lo fué uno de la de Ensanche, proponiendo que se cubra con un túnel la parte de la calle del ferro-carril que atraviesa el tren de circunvalación.

El dictamen de la comisión de Espectáculos acerca de la real orden referente á las obras de precaución contra incendios necesarias en el teatro Español, quedó sobre la mesa.

Acordóse celebrar una sesión extraordinaria el sábado para discutir este informe y resolver en definitiva.

Se procedió al nombramiento de un síndico interino mientras dure la ausencia por enfermedad del Sr. Zabalza, y recayó en el Sr. Farelo.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión pública á las once para abrir la secreta.

**Toros en Valencia.**

De nuestro diligente corresponsal recibimos anoche el siguiente telegrama:

«25 (8'30 noche).

Señor Director de EL CORREO: Salgo abrasado de la plaza; imposible resistir con tranquilidad una atmósfera tan sofocante y el contacto de mujeres tan hermosas.

¡Lástima, querido director, que no se expresen constantemente en castellano!

Más gente que los días anteriores en la plaza. Los toros proceden de la ganadería del Saltillo.

Hay aquí un alguacil, que se ha lucido al correr la llave, maniobrando admirablemente en un magnífico y bien enjaezado caballo.

Las mismas cuadrillas que los días anteriores. Rafael viste de grana y oro; de verde y plata Salvador, y de morado con golpes de oro Pepe Cara.

Salí el primero saltando, para no desmentir el nombre del dueño; después se aplomó, pero defendiéndose. Gallito y Molina cumplieron regularmente, y á poco rato salió el maestro decidido á demostrar que sabe.

Trasfugo fino breve y con arte; prepara al bicho y tirándose corto, por derecho y con voluntad (que es lo que falta en ocasiones) le dió una estocada á volapié de esas en que hay que sacudir la mano. El público se quería comer al chico.

Voluntario y noble fué el segundo y la muerte que le dió Frasuelo era la que le correspondía.

Este diestro, que tiene mucho corazón y es muy valiente, maneja cada día mejor la muleta. Mató el

segundo toro de una soberbia estocada á volapié, y á instancias del público y con la venia de la presidencia cortó la oreja al toro.

Para que se cumpla lo que ayer le decía, Carancha esta tarde no ha tenido fortuna.

No pudo hacerse con la capa, porque el toro no hizo por él, y en la muerte le tocó el papel de esbirro de Herodes cuando mandó degollar á los inocentes.

Algunos *inteligentes*, viendo que el cuarto toro arrojaba sangre por la boca, decían que Rafael lo había degollado; pero la mayoría estuvimos de acuerdo en que la estocada fué de primera, aunque algo contraria por atracarse de toro. El trasfugo inmejorable.

Conido y con arte pasó Salvador el quinto toro, y tirándose á ley, dió una magnífica estocada á volapié. Muchas palmas.

De una estocada corta, tendida y traspasando, concluyó Carancha la vida del sexto toro después de una faena *cancanescas*.

Los toros sétimo y octavo muertos á manos de Rafael y Salvador, no ofrecieron nada notable; los chicos se conoce que deseaban terminar pronto.

He cumplido, no sé si á gusto de V., pero sí con imparcialidad, la tarea que me habia impuesto.

Segun costumbre, mañana por la tarde tendrá lugar una corrida compuesta de dos toros sobrantes de los días anteriores. Después se soltarán dos vacas.

Los verdaderos aficionados entendemos que esto es degradar el arte, y no asistimos nunca.

Hasta otro año.—*El Regalero*.

**OFICIAL**

**MARINA.**—Real decreto suprimiendo en el cuerpo de infantería de marina los cuadros de los batallones expedicionarios hoy existentes y las compañías de depósitos afectas á los tres regimientos.

En otro lugar damos la parte dispositiva.

**GOBERNACION.**—Real decreto concediendo el tratamiento de excelencia á la ciudad de Mondoñedo (Lugo) por sus preclaros antecedentes y su constante adhesión á la monarquía constitucional.

**DIRECCION DE LA DEUDA.**—Relación de los créditos procedentes de los ramos que se expresan que han sido declarados caducados por faltarlos de esta dirección recaídos en las fechas que se dirán, con expresión del acreedor primitivo, personas que han promovido el expediente, procedencia del crédito, su importe y causa de la caducidad; cuyos acuerdos se publican en cumplimiento de la ley de 19 de Julio de 1869, instrucción de 8 de Diciembre siguiente y real decreto de 12 de Abril de 1881.

**Ayuntamiento de Madrid.**—Mañana á las ocho de la misma, y ante la comisión de Hacienda de esta municipalidad, tendrá efecto en la sala de columnas de la primera Casa Consistorial el sorteo número 38, correspondiente al 1.º del que rige, para la amortización de 2.230 obligaciones del empréstito de 1868, en la misma forma que los ya realizados y con arreglo á los cuadros de amortización que constan al dorso de las láminas del mismo.

**AL MENUDEO.**

Segun nos dicen de Santa Agueda, aquellos baños se hallan este año más concurridos que los anteriores.

A la fecha de la carta (24 del actual) se hallaban en aquel establecimiento balneario los señores marqueses de Goicoerrea é hijos, condesa de Bacquer é hijo, marqueses de Arenzana, de Aguiar y de Medina; el Excmo. Sr. D. José de Sierra y Cárdenas, la señora viuda de la Barrera é hijos, el general de ingenieros de la Armada D. Hilario Nava, D. Pablo Garía Zúñiga, D. Juan García Lopez, señora é hija; el Sr. de Barbieri, doña Cármen Terry de Perinat é hijos, doña Emilia Perinat de Ulloré é hija, D. Joaquin Arlegui, capellan de honor de S. M.; D. Emilio Martinez de Velasco y familia, D. José Ramon Jimenez y familia, D. Antonio Vazquez Quéipo y señora, el ingeniero señor de Bobadilla y señora, el subintendente de la Casa de la Moneda de Madrid Sr. Jimenez é hijo, los Sres. de Muñoz y Chico de Guzman, los marqueses de Narros, la marquesa de Sardoal é hijos, los condes de Lazcoiti é hijos, señor vizconde de Torre-Almirante, D. José Perez Caballero é hijas, el contralmirante D. Guillermo Chacon é hija, los condes de la Oliva del Gaitan y otras muchas distinguidas familias.

En la tarde del sábado se desplomaron las obras del puente sobre el rio que pasa por Albaida (Villanueva de Castellón). En aquel momento se encontraban trabajando varios operarios, quedando uno muerto, otro en estado bastante grave y los demás se salvaron gracias al esfuerzo de algunos que se encontraban cerca del punto de la ocurrencia.

Gran número de vecinos del partido judicial de San Clemente (Cuenca) han elevado una instancia al señor ministro de Gracia y Justicia solicitando se establezca en aquella villa una de las nuevas audiencias.

Teniendo en cuenta el desarrollo que ha tomado la funesta plaga de la langosta y los estragos que ha causado este año en la provincia de Ciudad-Real, un colega llama la atención de los señores ministro de Fomento y director de Agricultura, con objeto de evitar el mal para el año próximo.

Creo el colega que la ley actual, bien aplicada, es suficiente para disminuir en gran parte el insecto, y al efecto propone que se nombre un ingeniero agrónomo, inteligente y activo que, con el carácter de delegado y con amplias facultades, dirija los trabajos y vigile el cumplimiento exacto de los acuerdos que se tomen, recorriendo además los términos indicados este verano.

Para que estos produzcan buen resultado debe preceder una inspección minuciosa de todos los terrenos infestados, previniendo á los ayuntamientos bajo su más estrecha responsabilidad, lo verifiquen en la primera quincena del mes próximo de Agosto; y que se amojonen todas las manchas de canuto que se encuentren fijando aproximadamente el área que ocupan para saber el total de la superficie infestada en cada término.

A principios de Setiembre y fines de Octubre debe profundizarse con el arado más de dos pulgadas los terrenos infestados.

Esto, por lo que hace á los terrenos cultos; en lo que se refiere á los de labor, basta que se prevenga á los dueños ó cultivadores los alcen y binen antes del 15 de Diciembre, y luego pongan homos en el mes de Marzo en su primera quincena y no los rajen hasta la segunda quincena de Mayo.

Dicen de Ciudad-Real que las nuevas tarifas de subsidio han sido tan favorablemente acogidas por los comerciantes é industriales de aquella ciudad, que todos se han apresurado á satisfacer sus descubiertos, por cuya razon hoy no existe un solo moroso.

En Málaga se ha cometido un horroroso crimen, cuyos pormenores son los siguientes:

Dos hermanos que desde hacia algun tiempo no se llevaban bien, habiendo tenido algunas reyertas,

asesó uno al otro tan tremenda puñalada que lo dejó cadáver en el acto.

El juzgado del distrito comenzó á instruir las oportunas diligencias.

Anoche salió para Aguas Buenas el ex-ministro de la Gobernacion Sr. D. Francisco Silvela.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«Huerca-Overa celebra en estos momentos con fiestas y regocijos públicos la inauguración del depósito y fuentes públicas de aguas potables con que la munificencia de la junta de socorros ha dotado á este pueblo.

Más de nueve mil personas salieron á recibir á la comisión que vino á esta. La población no tiene una casa que no esté engalanada. El entusiasmo es indescriptible.

Recepciones de todas las corporaciones y clases, iluminaciones, bailes, músicas, procesiones cívicas y religiosas y demás actos verificados, todos muy brillantes.

Pueblo entero aclama sin cesar á la junta de socorros y al individuo de la misma Sr. Galdo.

Continúan las fiestas, demostrando este vecindario su reconocimiento.»

**Dice un periódico de Valencia:**

«En averiguación del paradero de un mostruario de brillantes y perlas, valorado en unos cuarenta mil reales, y remitido desde París á esta ciudad, se está instruyendo expediente en esta administración de correos, así como en la de Barcelona, por existir sospechas de que sea en uno de estos dos puntos donde se haya cometido la *irregularidad*. Así al menos se nos asegura por persona que debe estar enterada del asunto.»

El Sr. D. Rafael Saez Palacios, decano de la facultad de farmacia, ha sido nombrado delegado del ministerio de Fomento, cerca de la comisión de la exposición farmacéutica.

Dicho señor ha dispuesto, de acuerdo con el claustro de la facultad, que durante la época del certamen se esponga al público en el salón de grados todo el material de enseñanza con que en estos últimos años se ha enriquecido el colegio, y que permanezcan abiertos al público los gabinetes de la facultad. También ha ordenado que se trabaje públicamente en los laboratorios durante los días de la exposición.

Los telegramas recibidos anoche de provincias dan cuenta de los siguientes sucesos:

«En Malgon (Ciudad-Real) ha sido capturado el vecino de dicha villa, Hildeonso, García, el cual después de herir gravemente á su vecino Victor de la Cruz, huyó internándose en los montes.

—La guardia civil de Torrollos (Ciudad-Real) ha capturado á tres individuos, presuntos autores de las graves heridas causadas á otro vecino de dicho pueblo.

—En Salamanca, á la salida del puente y á presencia de los dependientes del resguardo, cayó al suelo exánime, falleciendo á los pocos momentos, un sujeto llamado Juan Antonio Álvarez, vecino de Alameda. El juzgado se hizo cargo del cadáver incautándose de 730 pesetas, que fueron encontradas al registrarle los bolsillos.»

**EDICION DE LA NOCHE.**

**ASUNTOS DE EGIPTO.**

**Impresiones en Inglaterra, ante la actitud de Francia.**

Fundándonos ayer en las últimas declaraciones de M. de Freycinet, dejamos bien señalada la actitud de Francia, en cuanto al papel que por ahora se limita á desempeñar en Egipto, y que consiste en contribuir á la custodia del canal de Suez.

Esta resolución del gabinete francés ha sido acogida con mal disimulado disgusto por la prensa de Londres, y sobre todo por el *Times*, que fué también de los periódicos que interpretaron en sentido favorable á la alianza anglo-francesa el discurso de M. de Freycinet al discutirse los créditos egipcios en la Cámara de los diputados.

Pero la negativa de Francia á intervenir en los asuntos interiores de Egipto, no ha sido bastante y ya lo presumíamos, para que Inglaterra se detuviese en el camino emprendido. Los periódicos de Londres se burlan de las vacilaciones de Francia, y el *Times* que desde hace tiempo viene anunciando con entera certidumbre todas las determinaciones del gabinete inglés, dice en su número llegado hoy, que si la intervención francesa ha de depender de cosa tan problemática como el acuerdo de las potencias, Inglaterra se resolverá á obrar aisladamente.

A esto, no tiene por cierto que resolverse; porque aisladamente viene obrando desde el cañoneo de Alejandria.

**Actitud de Italia.**

Los periódicos de Roma, dicen que hay exageración respecto á la importancia de los preparativos militares que se están haciendo por el gobierno italiano.

Algunos órganos como la *Opinion* y el *Popolo*, se muestran partidarios de la alianza con Inglaterra para la intervención en Egipto; pero esto es más bien un acto de hostilidad contra el gobierno, que verdadera expresión del sentimiento público, el cual es en Italia abiertamente hostil á Inglaterra, como lo declaran los mismos corresponsales en Roma de los periódicos ingleses.

La actitud del gabinete italiano reflejada por la mayor parte de la prensa del país es la misma que decíamos ayer: acuerdo con Rusia, Austria y Alemania, en cuanto se refiera á la cuestión de intervenir en Egipto, y por lo que toca á la custodia del canal, la escuadra italiana cooperará á ella sin alianzas de ninguna clase y atendiendo solo al deber que tiene toda nación de velar por sus intereses.

**La Puerta y la Conferencia.**

La nueva decisión del gobierno otomano de tomar parte en la conferencia, no ha tenido otro objeto, como ya lo suponíamos, que el de ganar tiempo para fines que nos son desconocidos todavía, pero cuya incógnita desaparecerá durante el desarrollo de los acontecimientos.

No hay nada de la oferta de enviar tropas para la pacificación de Egipto, segun el corresponsal en Constantinopla del *Times*, el cual se funda en que en los arsenales de Turquía no se observa el menor indicio relativo á ninguna clase de aprestos militares.

Otro corresponsal, el del *Daily-News*, dice que la Puerta ha dirigido una circular á las potencias pidiéndoles que inviten á Inglaterra á suspender las hostilidades en Egipto mientras duran las deliberaciones de la conferencia. En dicho documento, se declara que la Puerta no puede considerar como rebelde á Arabi, que protesta de su adhesión al Sultan, mientras el khedive se halla rodeado de tropas extranjeras y privado de ejercer libremente su autoridad.

Si estas noticias del corresponsal del diario inglés fuesen exactas, reversionir grave suma, porque esas declaraciones del sultan, darían al movimiento revolucionario del ejército egipcio, toda la fuerza moral de que viene careciendo desde que el khedive, haciendo causa común con los ingleses, ha considerado como rebeldes á Arabi y á sus parciales.

**Noticias procedentes de Alejandria.**

En Alejandria continúa funcionando el consejo de guerra, compuesto de jefes egipcios y presidido por lord Charles Beresford.

Un agente de Arabi, Ragheb-Bey, recién llegado de Constantinopla, fué preso en Alejandria, encontrándosele importantes documentos destinados á Arabi. Ha hecho graves declaraciones revelando los nombres de varios personajes turcos y egipcios que se hallan en relaciones con Arabi.

M. de Lesseps, conoedor de Egipto y de sus hombres, es de opinion que los ingleses desistan de atacar á Arabi en la persuasión de que el ejército egipcio se disolverá por sí propio.

Las fuerzas de Arabi consisten en 8.000 soldados, 42 piezas rayadas y algunas lisas sacadas de Alejandria que son las que ha colocado en las baterías levantadas sobre su campamento de Kafr-dawar.

Las atrocidades cometidas en Tautah han revestido un carácter monstruoso. Se ha dado tormento hasta producir la muerte á 85 europeos, violando á las mujeres antes de matarlas.

Téngase en cuenta que esta última noticia, así como las anteriores, la tomamos de los corresponsales de los periódicos ingleses en Alejandria, los cuales han de exagerar naturalmente los atropellos que con los cristianos cometen los egipcios. Esto no es negar los sucesos que hayan podido ocurrir en Tautah, y que pueden ser ciertos dado el semblante que toman siempre las guerras en países fanáticos y poco civilizados.

**El contingente de Francia.**

El *Temps* de París, recibido hoy, dice desmintiendo toda otra afirmación, que Francia solo enviará á Egipto 3.000 hombres de infantería de marina y que los nuevos créditos para la expedición ascenderán á 10 millones y no á 40 como se creía.

El mismo periódico añade que gran número de diputados amigos del gobierno han acudido al presidente del Consejo y le han hecho calurosas objeciones contra esta nueva petición de créditos, que no estaban dispuestos á votar.

En esto tal vez se fundan las noticias que han corrido anoche en Madrid sobre crisis ministerial en Francia.

En el mercado de Valencia entraron el lunes último algunas laboradoras de Alboraya, y alguna que otra también de Almacera, presentando aquel animado aspecto.

Los periódicos de dicha capital que hoy recibimos dan cuenta de este hecho, creyéndole precursor de la terminación completa de la huelga, que otros de aquellos colegas consideran ya acabada.

El domingo se declararon en huelga los conductores de los coches Ripert de Barcelona, por cuyo motivo tuvo que suspenderse el servicio, volviendo á reanudar el siguiente día, en virtud de haber sido sustituidos por otros los huelguistas.

Lo único que encontramos en los periódicos de Barcelona recibidos hoy respecto á los embargos, es el siguiente sueto que publica *La Publicidad*:

«Durante estos últimos días, eran tres, según creemos, los comisionados ejecutores que practicaban á un mismo tiempo las operaciones de embargo, sin que fuesen escoltados por la Guardia civil.

Ayer, según tenemos entendido, no se practicó ninguno, diciendo unos que se debía á haber suspendido el Banco de España estas operaciones, y otros que solo se suspendían por ser ayer día de gala.»

Continúan los periódicos de Andalucía ocupándose de la cuestión de subsistencias sin proponer un remedio eficaz para conjurarla, ni señalar nuevos acontecimientos de carácter alarmante.

Los periódicos que hoy hemos recibido de Palma de Mallorca, apenas hablan de la cuestión de los embargos, lo cual demuestra, como ya dijimos, que allí se nota menos tirantez. Lo que confirman es haber sido puesto en libertad el procurador D. José Zayaleta, detenido en aquella capital hace pocos días.

También añade uno de aquellos periódicos para demostrar los elementos que median en este asunto, que una de las personas que más se han significado desde que los embargos empezaron, hizo méritos para ser detenida por convenirle así á sus particulares intereses.

La Asociación para la instrucción de Oporto (Portugal) ha nombrado individuos corresponsales en esta corte á los Sres. D. José Luis Albareda y D. Juan Facundo Riaño.

Hoy les han sido entregados los títulos á nombre del señor director general de Instrucción pública del vecino reino, por D. Nicolás Diaz y Perez.

Ha salido en el exprés esta tarde para Biarritz el general Lopez Dominguez.

El señor presidente del Consejo no saldrá ya para Aguas Buenas hasta mañana.

La *Nueva Prensa* combate la coalición de federales y zorrillistas, y dice que la inteligencia, de existir, debe ser más vasta.

El éxito alcanzado ayer martes por la tarde en los Jardines del Buen Retiro por la notabilísima fnnámula Mlle. Spelterini fué realmente ruidoso. El público la colmó de palmadas y bravos. Pocas veces se ha presenciado una ovación tan espontánea y legítima como la alcanzada ayer por la simpár artista.

El sábado y domingo próximos se presentará dicha celebridad á ejecutar sus arriesgados y difíciles ejercicios por la noche con el doble efecto de la luz Drumont.

Con objeto de atender en parte la crisis porque atraviesa la clase jornalera en la provincia de Málaga, se han concedido del fondo de calamidades públicas, 3.000 pesetas á Ronda, 3.000 á Vélez, 1.500 á Periana, 1.500 á Villanueva de Algaidas, 1.250 á Alameda, 150 á Villanueva del Rosario y 700 á Cístar.

Hace pocos días en la casa-cadena de Santa Agusalá, jurisdicción de Olite (Navarra), se cometió un horrible crimen. El encargado de la recaudación de derechos provinciales de dicho portazgo asesinó á su esposa con un fuerte garrote, que descargó varias veces sobre la cabeza de la víctima.

El parricida fué preso, y el juzgado de Tafalla instruye diligencias.

El brigadier-subsecretario del ministerio de la Guerra, Sr. De Miguel, que anoche se retiró un poco enfermo, no ha podido concurrir hoy á su despacho por continuar indispuesto.

Hoy ha fondeado en Mahon procedente de Rosas, la fragata acorazada *Sagunto*, al mando del contralmirante Bula.

Esta tarde ha celebrado una reunion extraordinaria la diputación provincial, con objeto de ocuparse de la division de los distritos electorales, nombrando una comision de siete diputados que emitirán dictámen, cuya discusion se ha señalado para pasado mañana á las diez de la misma.

A las ocho de esta mañana fueron puestas en capilla en Victoria los cuatro reos de los crímenes de Betoño, que mañana deben sufrir la última pena.

Ha sido admitida la dimision de los alcaldes de Ronda (Málaga) y de Nava del Rey (Valladolid), habiendo sido nombrados en su reemplazo los señores D. Manuel Rodriguez Pulido y D. Antonio Bruguera.

Un telegrama de Salamanca, recibido hoy, da cuenta de haberse comenzado á instruir en dicha ciudad expediente en virtud de la denuncia hecha por sustraccion de una carta y cobro de una letra de 118 pesetas. Con este motivo ha sido puesto á disposicion de los tribunales, un sugeto complicado en el asunto.

En Oviedo se ha constituido la mesa definitiva para la eleccion de un senador, vacante por la expresada capital. Luchan el baron de Covadonga y el Sr. Dominguez Gil.

Verificadas las elecciones de interventores en Grazaalema (Cádiz), han triunfado en las siete mesas de dicho distrito 81 candidatos adictos y 11 de oposicion.

**BALANCE DEL DIA**

Los ministros que anoche regresaron á Madrid, estaban ya esta tarde, y algunos ya esta mañana, en sus respectivas secretarías, informándose de los asuntos pendientes, y tomando las disposiciones que han creído convenientes, sobre las operaciones de la conversion y detalles de la recaudación, sobre el fomento de las obras públicas, y sobre los últimos incidentes de Castejon y de Granada, los Sres. Canuacho, Albareda y Gonzalez (D. Venancio).

El general Martínez Campos se ha ocupado hoy preferentemente de asuntos de Ultramar, cuya cartera desempeña interinamente; y el señor presidente del Consejo, que esta mañana se sentia un poco mal, ya esta tarde ha concurrido á su despacho, siendo cosa resuelta que mañana, en el exprés de las cinco, saldrá para Aguas Buenas.

La política de los partidos, que apenas han logrado mover las declaraciones últimas de *El Porvenir* y de *La Vanguardia*, continúa en el letargo en que cayó desde el día siguiente al en que se suspendieron las sesiones de Cortes; y así seguirá, salvo alguno que otro chispazo pasajero, hasta la segunda quincena de Setiembre, en que, de regreso en Madrid muchos hombres importantes, empiece el cambio de impresiones y se fraguen los planes de la legislatura próxima.

Los periódicos que se hacen cargo de esta situación, y que son veteranos en el oficio, huyen por lo tanto de las materias políticas, llenando sus columnas, en primer término, con el estudio de cuestiones económicas y administrativas, y despues con las cartas y revistas de sus corresponsales de provincias ó de sitios de recreo, que en esta época del año saborean los lectores con bastante gusto.

De las cuestiones primeras á que hemos hecho referencia, sigue fijando la atención más que otra alguna la de reorganizacion de la marina, en que todos están conformes, siquiera varien los remedios.

Entre éstos, y como muy eficaz, propone hoy *El Imparcial* que se ponga al frente del ramo un hombre civil; propuesta que verdaderamente es para vista con esmero; pero que en efecto va teniendo muchos prosélitos en la opinion.

Del extranjero, ya decimos lo que hay en otros sitios, siendo de notar el telegrama de Londres que va despues de esta seccion, en cuyo telegrama se hace el extracto de un artículo interesantísimo del *Times*, publicado sin duda para descubrir las intenciones del gobierno inglés.

Otro telegrama de Constantinopla, de origen autorizado, hoy recibido, dice que «Turquia ha manifestado ya á la conferencia que no interviendrá en Egipto con tropas, si no se modifican algunas de las condiciones que se le han impuesto.»

Deshecha la huelga de Valencia. Mejor disposicion en Barcelona. Méjor tirantez en Palma.

Lo de la partida de Castejon, confirman los gobernadores de Logroño y de Navarra, que se queria bautizar, con aparato político, algun proyecto de robo, y de ahí la bandera y la cortadura del telégrafo en dos puntos, cortadura que por cierto fué arreglada á las dos horas. Entre los detenidos, está un tal Segura, que era quien iba á ponerse á su frente. Sigue el juez de Calahorra instruyendo el sumario, siendo posible se nombre un juez especial.

A las cinco y media de la tarde ha llegado S. M. á Comillas. En Reinosa, donde almorzó á las doce y media, le esperaban el gobernador de Santander y otras autoridades. En Torrelavega, le han ofrecido sus respetos los senadores y diputados á Cortes de la provincia que allí se encuentran.

El señor presidente del Consejo ha recibido hoy numerosos telegramas de provincias, expresándole la indignacion con que se ha visto el atentado que contra él se proyectaba.

No confirman tampoco los telegramas de la tarde la crisis francesa de que ayer se habló en la Granja.

Ninguna otra cosa notable. Los fondos en la Bolsa, flojos.

A punto de entrar en máquina este número, recibimos estos dos despachos:

Torrelavega 26 (4'35 t.)

Sr. Director de EL CORREO.  
Ministro de Marina herido en la cabeza por caída en la estacion. La herida curada por Camison, tiene poca gravedad. S. M. antes de salir para Comillas, se ha detenido una hora en casa del general Ceballos.

Barcelona 26 (cinco tarde).  
Todas las impresiones de hoy son de hallarse vencida cuestion impuestos: se sigue recaudando.

Londres 26.—El *Times* de esta mañana dice que el gobierno turco es responsable de la ruina de Egipto, y que por lo tanto no debe esperar de ningún modo, cuando el orden se haya restablecido por el ejército inglés, de encontrar otra vez su soberanía ó su dominio sobre aquel país.

El ya citado periódico inglés añade: «Inglaterra, habiendo destruido la anarquía en el Egipto, tendrá forzosamente el beneficio de su conducta y el protectorado inglés sobre el Egipto, será la mejor solución en la cual Europa entera hallará grandes ventajas.»

Esta declaración del *Times*, que descubre los proyectos del gobierno inglés, ha producido aqui gran sensacion.

Nueva-York 26.—El asesino de lord Cavendish ha sido preso en Puerto Cabello (República de Venezuela). Es irlandés. Se llama O. Brien. Ha confesado ya su cri-

men, y ha dado el nombre de sus tres cómplices por dinero. Expresa su arrepentimiento por el crimen que ha cometido. Se le llevará á Inglaterra.

Fabra.

**BOLSA**  
COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE JULIO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS.
3 p. 100 int. e.	27'90	Ob. Munic. de id.	>
Id. fin del corriente	>	Ob. Erlanger de id.	>
Idem fin próximo.	28'10		
3 por 100 exterior.	29'75	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 interior.	61'50		
4 por 100 exterior.	>	Cédulas al 7 por 100	>
O. de ferro-carriles	76'90	Idem al 6 por 100.	>
Id. de 5 000 ptas.	55'75	Idem al 5 por 100.	>
Id. Alar á Santand.	>	B. h. al 6 por 100.	>
Carreteras de Abril	>		
Idem de Agosto	>	VRES. COMERCIALES.	
Idem de Marzo.	>		
Idem de Julio.	>	Ac. B. de España.	404'00
Obras públicas	>	Idem Hipotecario.	>
Personal	>	Id. de Castilla.	>
Ob. de A. de Cuba	>	Tranvia de E. y M.	>
Billetes A. de Cuba	99'85	Obligaciones de id.	>
Sisas del A. Madrid	>		

Londres, á 90 dias fecha, 47'15.  
Paris, á ocho dias vista, 4'90.

**Resumen.**

En medio de lo poco que se opera en Bolsa en estos días, la reunion de esta tarde ofrece la alternativa de haber estado los fondos á primera bastante firmes, y haber declinado los cambios al cerrarse el parquet.

Con tal motivo no han dejado de hacerse operaciones en toda clase de valores.

El 3 por 100 interior dió principio á 28'30, 10 y 15 en operaciones al contado y termina á 27'87 1/2 y 80.

Ninguna publicacion se ha hecho á fin del corriente, diferenciándose muy poco el tipo del cambio del de contado. Al próximo se ha cotizado á 28'10, pero en observaciones se fija á 28'05.

El exterior ha sido objeto de algunas operaciones desde el cambio de 30'25 al de 29'70 con que cierra á las tres.

El 4 por 100 perpetuo interior comenzó á 65'15, y ha descendido á 64'50, último cambio publicado, si bien despues de la hora oficial se inica el de 64'60. Igual rumbo ha seguido el 4 por 100 amortizable: cambio más alto, 77'40, y el más bajo, 76'85. A 76'90 es la última operacion publicada; pero en lo no publicado queda el cambio de 76'80.

Los ferros han tenido bastantes cambios desde 56'45 á 55'75 con que terminan. En observaciones se fija el de 55'60.

También han alojado los billetes de Cuba, habiendo sido sus precios 99'80, 75 y 85.

Las acciones del Banco de España han perdido siete enteros. Cambios de hoy 408 y 404; operaciones para publicarse mañana 404, 400, 398, 396 y 397.

**Bolsin.**

A las cinco.—3 por 100 interior contado, 27'87 1/2; fin de mes, 27'87 1/2; fin próximo, 28'05; ferros, 55'60.  
Cambios los mismos que al terminar la hora oficial.

**Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sociedad Suarez-Inclán y Compañía.**

Barcelona (3'10 t.)	París (2'3 t.)
3 por 100 interior.....	27'93
Idem exterior.....	29'75
Ob. de ferro-carriles.	55'50
4 por 100 amortizable	77'25
Acciones B. H. C.....	92'12
Id. B. P. Descuentos	37'75
Id. S. C. de Crédito	68'00
Id. F. C. Norte de E	122'50
Id. id. Madrid Z. y A	105'50
Id. id. Tar. á B. y F.	119'75
Id. Almansa á V. T.	245'00
3 por 100 perpetuo.....	65'84
3 por 100 ext. español	25'81
Id. interior id.....	114'72
3 por 100 francés.....	89'85
Id. por 100 idem.....	81'10
Idem id. amortizable	57'97
Acciones F. N. E.....	487'00
Idem id. M. Z. A.....	590'00
Id. M. de Rio-Tinto	590'00
Id. Canal Panamá.....	536'00

**Cuitos.**

Santo de mañana.—San Pantaleon, mártir.

**Espectáculos para mañana.**

Jardin del Buen Retiro.—A las nueve.—Adios, mundo amargo.—Baile.—Los feos.

Principe Alfonso.—86 de abono.—A las nueve.—Las mil y una noches.

Circo de Price.—A las nueve.—2.ª representacion de la pantomima de gran espectáculo, compuesta en cuatro actos, titulada *Jadwica, princesa de Polonia ó la venganza del conde Roltos*. Ejercicios por los artistas señorita Amorós, velocipedistas Elliott, Mme. Garrala con sus 25 palomas y los escéntricos Hotentotes.

Circo é hipódromo de verano (frente al Dos de Mayo).—A las nueve.—Nuevos y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, los célebres clowns Hurlines y Griffiths, y la hermosa Liria.

Por la tarde á las cinco y media.—Funcion cómica dedicada á la infancia.

Madrid.—A las ocho y media.—*De cantinera á emperatriz*.—Baile.—*Almacen de criadas*.—Baile.—*La Infántil en Madrid*.—*El adivino por fuerza*.—Baile.

**LOS COMPAÑEROS DE LA MEDIA NOCHE**

repetido tres veces su contestacion, era la señal que queria decir:

—Venid, aquí estamos.

—Pié á tierra—dijo el bravo soldado—conducamos los caballos por la brida un poco más lejos; quizá no nos arrepintamos luego de tenerlos cerca.

—Bien—dijo el jóven desmontando prontamente—pero examinemos ante todo el estado de nuestras armas de fuego.

Los cebos de los mosquetones y pistolas, fueron renovados en un momento; éstas fueron colocadas en la cintura y aquellos se quedaron en la mano.

Luego, apartándose del camino que habian seguido hasta entonces, se metieron en un estrecho sendero que parecia dirigirse hácia donde se oian los gritos del buho.

Despues de un cuarto de hora de marcha, Frantz hizo la señal por última vez; por última vez también, pero á muy poca distancia, contestó el eco.

—No me equivocaba—dijo Frantz—están en la gruta del diablo.

Despues de un momento de reflexi on añadió: —Atemos aquí los caballos y... adelante sin hacer ruido.

No tardó en apercibirse un resplandor rojizo por entre los árboles.

William y Frantz no podia decirse que andaban, sino que se arrastraban por entre la yerba.

A cada momento aumentaba la luz.

Un momento despues llegaron á un sitio completamente salvaje donde la espesura y maleza casi interceptaba el paso por completo.

Ocultos entre el ramaje miraron William y Frantz.

Una docena de hombres estaban pintorescamente agrupados al rededor del fuego.

Los rostros estaban uniformemente ennegrecidos.

Un poco más lejos en el otro extremo del claro, se veia la negra entrada de una espaciosa gruta.

Dos bandidos, con el mosquete al hombro, hacian silenciosamente la guardia á la entrada de la gruta, en cuyo interior se veia de cuando en cuando una sombra que parecia llena de impaciencia.

Frantz y William cambiaron una mirada.

¿Seria el jefe de los *Compañeros de la media noche*, ó seria su prisionero?

Un instante la llama iluminó su rostro y aquel instante fué suficiente para reconocerlo.

Era el prisionero... era el gran duque.

William y Frantz se estrecharon nuevamente la mano.

—Tirad á la derecha—dijo éste—yo apunto al de la izquierda y quiera Dios que no sea Jack uno de ellos.

Los dos mosquetones dispararon á la vez.

Los dos centinelas cayeron como heridos por el rayo.

Los que rodeaban la fogata se habian levantado ya.

William y Frantz corrian hácia ellos con las pistolas en las manos.

Al mismo tiempo el gran duque se precipitó fuera de la gruta apoderándose al salir de los dos mosquetones de sus guardias.

Los ecos de la selva tuvieron que repetir, un momento despues, seis tiros más.

Todos habian sido dirigidos al grupo de bandidos inmóviles todavia y sobrecogidos de espanto.

William y Frantz prosiguieron intrépidamente su carrera, pero esta vez con la espada en la mano.

Por su parte el gran duque llegó también sirviéndose de uno de los mosquetones como de una maza.

Todo esto apenas habia durado algunos segundos.

Aterrorizados por tan imprevisto ataque, sobrecogidos por tanta impetuoridad y creyendo por otra parte tener que entenderse con enemigos bas-

tante más numerosos, los bandidos huyeron en diferentes direcciones y desaparecieron casi inmediatamente entre las sombrías matas de la selva, pero dando grandes gritos de alarma que, repetidos en todas direcciones, no tardaron en perderse á lo lejos.

Algunos fugitivos habian disparado sus armas al azar.

Una de las balas alcanzó á Frantz que cayó.

William no reparó en ello al principio; no pensó más que en correr hácia el gran duque que lo habia reconocido á la claridad de la hoguera y que le estrechó la mano con efusion.

—No es á nosotros á quien hay que dar las gracias—contestó el jóven—sino á la condesa Elena.

Pero no hay tiempo que perder... los bandidos volverán en mayor número... nuestros caballos están ahí... huyamos, alteza, huyamos.

—¡Huid!—repitió la voz suplicante de Frantz, apareciendo junto á ellos arrastrándose por entre las rocas.

—¡Herido!—dijeron á la vez el gran duque y William.

—No os cudeis de mí—dijo el soldado—yo no tengo que tener nada de ellos; estoy bajo la salvaguardia del amigo Jack.

Cárls-Federico dudaba sin poder resolverse á abandonar á un servidor que vertia su sangre por él.

Por otra parte, las últimas palabras del soldado le tranquilizaron un tanto... el amigo Jack parecia llamado á ser una especie de Providencia para el herido.

Este próbu que el único medio de serle verdaderamente útil, era ganar cuanto antes la salida de la selva y desde allí enviar socorros seguros á la gruta del diablo.

Cárls-Federico se rindió por fin á la razon.

Transportaron á Frantz á la entrada de la gruta, le tendieron con cuidado sobre la cama de maleza que ahí habia, y su soberano quiso que quedase cubierto con su propio manto.

Luego, despues de un último adios, William arrastró al duque fuera de aquellos lugares,

Los dos caballos se encontraban, afortunadamente, en el mismo sitio en que los habian dejado. El descanso que habian tenido, les habia servido para reponer sus fuerzas... por esta razon pudieron partir con una rapidez mayor que la que habian tenido en la primera parte de la noche.

Al amanecer salió el gran duque de la selva negra: estaba salvado.

—Desgraciadamente—dijo entonces á su compañero—el servicio que acabais de prestarme, debe quedar en secreto, esto es, sin recompensa.

—¿Quién sabe!—exclamó William que hacia un rato estaba pensativo y parecia como si durara una idea.

—¿Qué quereis decir?—preguntó, Cárls-Federico.

—¡Alteza!—contestó el jóven.—Segun lo que he podido ver esta noche, segun las imprecaciones que os he oido en nuestra hu'ia, contra los hombres que acabamos de combatir, creo poder afirmar que en la actualidad son los únicos enemigos, la verdadera plaga del

**Amor a la ciencia.**

Nuestros lectores conocen ya por el telégrafo el triste fin del vapor de los Estados Unidos *Rodgers*, enviado por el gobierno norte-americano en busca del *Jeanette*. También el telégrafo ha transmitido la noticia del regreso de los naufragos a San Francisco de California á bordo del *Corwin*.

Veamos ahora, según la relación de la prensa de los Estados Unidos, lo ocurrido á los expedicionarios del *Rodgers*.

Después de explorar infructuosamente la isla de Wrangel, continuó el *Rodgers* su viaje con rumbo á la costa Norte de Siberia. Al llegar á una isla descubierta recientemente y bautizada con el nombre de isla de *Corwin*, construyó en ella una casita de madera en la cual se quedaron el piloto *Putnam*, el doctor *Jones*, el coronel *Golden* y tres marineros, con provisiones para un año é instrucciones para recorrer toda la costa en trineos en época oportuna.

Hecho esto, continuó el vapor su viaje de exploración, viéndose obligado por el mal tiempo á reparar el estrecho de Behring y buscar en la bahía de San Lorenzo un punto á propósito para invernar. El 15 de Octubre de 1881 largó anclas el *Rodgers* en la mencionada bahía, entre la isla de *Lutke* y tierra firme.

En la mañana del 30 de Noviembre oyóse á bordo el grito de fuego; llamóse toda la tripulación, y se dirigieron marineros y oficiales hácia la escotilla de proa, por la cual salía humo. Cerráronse primero las escotillas, para impedir que el aire exterior alimentase el fuego; hicieron funcionar las bombas, y llenóse la bodega de vapor para ver de ahogar el fuego. Todo fué inútil. Después de un día de esfuerzos sobrehumanos, en que muchos marineros cayeron rendidos y semi-asfixiados por el humo y el ácido carbónico que se habían acumulado en la bodega, los desgraciados tripulantes del *Rodgers*, viendo lo infructuoso de sus tentativas para dominar el elemento destructor, solo pensaron en dirigirse á tierra en el mejor orden posible y con la mayor cantidad de provisiones y pertrechos.

Con gran trabajo pudo hacerse llegar una guía á tierra, y con ella un calabrote que fué amarrado fuertemente á ambas extremidades. Hecho esto, comenzó el viaje, no por corto mérito árido, de la tripulación á la playa, en los botes de á bordo, con todas aquellas provisiones que pudieron llevarse, que no eran muchas.

El mar estaba cubierto de una costra de hielo demasiado frágil para poder andar sobre él, pero demasiado resistente para permitir que adelantasen los botes. Dos horas y cuarto tardaron los expedicionarios en recorrer la distancia de 500 pies que mediaba entre su buque y la playa, á la cual llegaron fatigados, hambrientos y presa del mayor desaliento. Eran las dos de la mañana.

El teniente *Berry* y sus oficiales detuvieron en la playa á echar una mirada de despedida á su buque querido, el cual, envuelto en llamas, se destacaba sobre la blanquísima superficie del hielo. Trataron al fin de hallar un punto donde descansar durante la noche; pero ésta era tan cruda, que repetidas veces tuvieron que levantarse y echar á correr para hacer entrar en calor sus aterrorizados miembros. Afortunadamente presentáronse al otro día algunos naturales, quienes invitaron á los expedicionarios á que pasasen á una aldea cercana. Hicieron éstos así, dejando algunos hombres al cuidado de las provisiones y de los botes, con los cuales habían formado una especie de campamento.

Llegados á la aldea, distribuyóse la gente las diferentes chozas de la aldea. A los cuatro ó cinco días, habiendo calmado la tempestad que antes reinaba, enviaron á buscar los botes y las provisiones, y como hubiesen escaseado las de la aldea en que se hallaban alojados, se distribuyeron en otras aldeas vecinas.

Mientras tanto *Mr. Putnam*, habiendo tenido noticia del incendio del *Rodgers*, partió con cuatro indígenas y todas las provisiones que pudo llevar á la bahía de San Lorenzo. El teniente *Berry*, que dejando el mando de la expedición á *Mr. Waring*, había salido con un siberiano en un trineo arrastrado por perros hácia la isla de *Corwin*, se encontró con *Mr. Putnam* en *Yuchuan*, y le dio orden de continuar

su camino con sus perros y provisiones en dirección á las aldeas donde se hallaba el grueso de los expedicionarios.

A principios de Enero llegó *Mr. Putnam* á su destino, y después de descansar algunos días, emprendió su viaje de regreso, con *Mr. Hunt*, *Mr. Ensen*, el doctor *Castillo* y los tres indígenas. En el camino y durante una tempestad de nieve, hubo de separarse *Mr. Putnam* en su trineo de sus compañeros. Perdióse y éstos no le echaron de menos hasta la noche. A la mañana siguiente, cuando quisieron salir en busca de *Putnam*, notaron que el hielo del mar sobre el cual habían viajado el día anterior se había desprendido de tierra merced á la violencia de la tempestad, siendo arrastrado mar adentro por el fuerte viento que soplabá.

En conclusión; á pesar de todos los esfuerzos de sus compañeros y hasta de los naturales, *Putnam* no pudo ser hallado; y los tripulantes del *Rodgers* continuaron viviendo entre los habitantes de aquellas frías regiones hasta que fueron recogidos por el *Corwin* y trasladados á San Francisco de California, á donde, como saben nuestros lectores, llegaron el 23 de Junio último, padeciendo de escorbuto benigno.

**Pagos.**

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Dirección de la Caja general de Depósitos*.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 27 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de los depósitos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Al 7 1/2 por 100.—Carpeta núm. 1.196 de señalamiento.

Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 4.935 á 4.989 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 4.750 á 4.754 de idem.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4.424 á 4.428 de idem.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 4.194 á 4.198 de idem.—Primer semestre de 1877, carpetas números 4.013 á 4.017 de idem.—Segundo semestre

de 1877, carpetas números 3.861 á 3.865 de idem.—Primer y segundo semestre de 1878, carpetas números 3.828 á 3.832 de idem.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.787 á 3.791 de idem.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.654 á 3.659 de idem.—Primer semestre de 1880, carpetas números 3.441 á 3.450 de idem.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 3.276 á 3.281 de idem.—Primer semestre de 1881, carpetas números 3.088 á 3.097 de idem.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 2.891 á 2.907 de idem.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 28 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de los depósitos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Al 7 1/2 por 100.—Carpeta números 1.197 á 1.204.

Al 4 por 100.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 4.990 á 4.996 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 4.755 á 4.761 de idem.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4.429 á 4.437 de idem.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 4.199 á 4.207 de idem.—Primer semestre de 1877, carpetas números 4.018 á 4.025 de idem.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3.866 á 3.874 de idem.—Primer y segundo semestres de 1878, carpetas números 3.833 á 3.841 de idem.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.792 á 3.800 de idem.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 3.660 á 3.668 de idem.—Primer semestre de 1880, carpetas números 3.451 á 3.460 de idem.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 3.282 á 3.294 de idem.—Primer semestre de 1881, carpetas números 3.098 á 3.111 de idem.—Segundo semestre de 1881, carpetas números 2.772 á 2.807 y 2.933 de idem.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez  
Calle de San Gregorio, núm. 8.



**CHOCOLATES  
MEDICINALES**  
MEDICINAR ALIMENTANDO

**Chocolate reconstituyente**  
con hierro y manganeso

**Chocolate reconstituyente**  
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

**Chocolate reconstituyente**  
con aceite de hígado de bacalao

**Chocolate digestivo**  
con pepsina y bismuto

**Chocolate contra las lombrices**  
con santonina  
**Chocolate pectoral balsámico**  
Se prepara en invierno únicamente

**CHOCOLATE PURGANTE**

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

**L. CALDERON**

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras, obra como antineumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

**VINO y JARABE de DUSART**  
DE  
**LACTOFOSFATO DE CAL**

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el *Vino y el Jarabe de Dusart*, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las *núteras embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar las vomitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la *dentición* se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, infático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

La acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *arémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

En su uso es de gran precio para los físicos pues causa la *cicatrización de los tubérculos* del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el *Jarabe y el Vino de Dusart* estimulan el apetito, establecen la *nutrición* de un modo completo y aseguran la *formación regular de los misentos* y de la *sangre*.

PARIS: Casa GRIMAULT y C<sup>ta</sup>, 8, Rue Vivienne  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS



70, PRECIADOS, 70  
**LA FUNERARIA**  
Servicio general para el traslado de cadáveres entre todas las provincias de España y el extranjero.  
La empresa se encarga de los embalsamamientos, así como de gestionar licencias de las autoridades.  
Para avisos y noticias dirigirse por telégrafo, en caso necesario.

**¡PARA VIAJE!**  
NAPOLITANAS Y BOMBONES  
CAJETILLAS Y CAMELOS  
chocolates, tés, cafés  
**VENANCIO VAZQUEZ**  
Despacho: Principe, 1 (Cuatro Calles)

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**  
Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.  
Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

**A LOS COSECHEROS**  
VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA  
**CLARICINA**  
PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los  
**SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER**  
HOY  
**L. CALDERON**

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma).  
La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.  
En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.  
La *Claricina* de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.  
Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.  
Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.  
A cada caja acompaña la instrucción correspondiente.  
Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.  
En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

**LA CRISIS**  
DE LA  
**BOLSA**  
EN 1882  
POR  
**ADOLFO CALZADO**

Este folleto se halla de venta:  
En Madrid: En la *Sociedad General de Anuncios de España*, Principe, 27, principal, y en las principales librerías.  
En Barcelona: En las principales librerías.  
Paris: 92, rue Richelieu.  
SU PRECIO: UNA PESETA.

**CHOCOLATE DEPURATIVO**  
IODURO FERROSO  
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO  
**PROFESOR CALDERON**  
DEL  
**CARRETAS, 14 BAJO**

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»  
Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.  
Por mayor: Alcazar y Garcia.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
DE  
**EL CORREO**  
Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.  
**SAN GREGORIO, 8.**